

GAB. PRES. (O) Nº 2.400/4 1

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 29 AGO 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
D. GERMAN CORREA DIAZ

Adjunto a Ud. fotocopia de carta abierta enviada por el Coordinador Metropolitano de Transporte, donde exponen su situación y solicitan audiencia con el Presidente.

Ruego a Ud. informar, a la brevedad posible, sobre si seria conveniente esa audiencia presidencial.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Transporte y Telecomunicaciones
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90081988)

C A R T A A B I E R T A

AL
EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE CHILE
SR. PATRICIO ALWYN AZOCAR
PRESENTE.

Los Pequeños y Medianos Empresarios de la Locomoción Colectiva, organización de hecho, nacida de una necesidad de respeto y justicia y que representa e interpreta a los 3750 dueños de máquinas afectadas por el retiro, se ve en la ineludible necesidad de exponer al Excelentísimo Presidente de Chile Sr. Patricio Alwyn Azócar la crítica situación de este sector mayoritario en un 70% del transporte de pasajeros, situación que indudablemente viene desde el régimen anterior, que con sus políticas irracionales nos han llevado a la problemática de la sobredimensión del parque automotriz produciéndose lógicamente la contaminación ambiental, que nos afecta a todos por igual en la capital.

Estas políticas anárquicas, han sido aceptadas y apoyadas por los dirigentes nacionales, que no han sabido cautelar los intereses del pequeño empresario, dueño de una o dos máquinas en beneficio de sus intereses personales y monopólicos.

Nosotros, en su oportunidad dijimos "NO" a éstas políticas de la dictadura Sr. Presidente, y con gran desconcierto vemos que se está pretendiendo legislar prolongando estas políticas, o sea continuistas, que lleva al quiebre total a este sector gremial de pequeños empresarios conformado por hombres y mujeres, que en la búsqueda de una fuente de trabajo para mantención de su grupo familiar ha invertido en este servicio público sus posibilidades económicas productos ya de ahorros, ya de desahucios por despidos arbitrarios de trabajo en los últimos años, ya a la venta de un bien raíz o simplemente heredado, y que a pesar de las agobiantes políticas económicas anteriores hemos permanecido prestando este servicio público hasta hoy.

Sr. Presidente, también nos hemos visto enfrentado en los últimos dos años, a una campaña muy bien publicitada ante toda la comunidad, tanto los conductores como los empresarios, acusándonos poco menos que de delincuentes, acusándonos quienes provocamos el 70% de la contaminación, acusándonos de incapaces, ineficaces, informales, inoperantes en nuestros negocios por no haber podido renovar nuestras máquinas, y sin poder tener la mínima posibilidad de poder informar a las autoridades y al público en general de la verdad de este problema, no creado por nosotros y no nos han dado los espacios ni los medios de comunicación como lo hemos reiterado.

Obligadamente tenemos que mencionar las causas muy conocidas por todos de esta situación: las masivas importaciones de vehículos y motores de desechos de otros países con recursos de préstamos bancarios que estaban destinados al pequeño empresario para renovar sus máquinas y que ha sido mañosamente manejado para los empresarios monopólicos.

La dictación de la Ley 18696 del 31 de Marzo de 1988 de libertad de recorrido, lo que permitió la sobredimensión del parque automotriz de Santiago con alrededor de 480 mil vehículos, de los cuales 6,2% es del transporte público, o sea 29.760 máquinas.

El desglose es el siguiente

Taxibuses -----	5.000.
Microbuses -----	7.000.
Taxis básicos y colectivos	18.000.
Total -----	<u>30.000.</u>

Estas cifras indican que hay 450 mil vehículos particulares ¿Estos vehículos no contaminan?.

El transporte público moviliza diariamente a cerca de 2.500.000 pasajeros, incluyendo el 12% del Metro.

Sr. Presidente, como ciudadanos en el reciente evento electoral, adoptamos con nuestro voto los postulados de su programa de gobierno en los que se legislaría fundamentándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos o sea con Democracia.

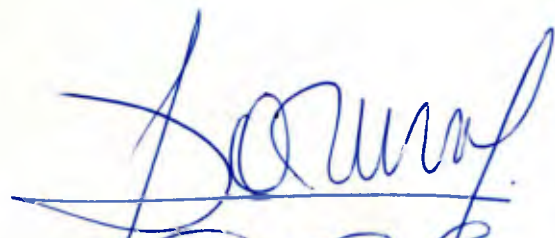

Pero vemos con gran desconcierto, que estos postulados no se reflejan en el proyecto de Ley del Ministerio de Transporte Terrestre, que pretende sacar 7.500 máquinas, lo que significa 3.750 empresarios expropiados, 15.000 choferes cesantes y 75.000 personas del grupo familiar afectadas más las personas que prestan servicios en nuestras máquinas.


Estamos conscientes de la crítica situación de la sobredimensión y sus consecuencias, estamos conscientes que se tienen regularizar, reglamentar y legislar el transporte buscando la solución a este agudo problema, pero no estamos de acuerdo con el plan presentado por el Ministerio de Transportes por considerarlo anti constitucional, anti democrático y contradictorio y porque creemos que en Democracia se debe legislar para todos los chilenos sin menoscabos de unos por los otros, por lo tanto rechazamos el plan del Ministerio de Transportes y solicitamos a su Excelencia:

1. La no presentación de este plan al Parlamento.
2. Un nuevo estudio de un plan Democrático en que participen las personas involucradas en la problemática directamente afectada que somos los pequeños empresarios.
3. Que se de calidad de urgente a la solicitud de audiencia solicitada por el Coordinador con fecha 03 de Agosto al Jefe de Gabinete de la Moneda para exponer ante Ud., la verdad de nuestra situación y buscar la solución más justa y humana para toda la comunidad.

En la seguridad de ser escuchado por su Excelencia, quedamos como S.S.S.

Afectuosamente


3243365-0

2163410-3


5.869.639.0

